

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GERCASA S.A. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DE 2016

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los treinta días del mes de marzo de 2016, siendo las 20h00, se reúnen en el domicilio de la compañía ubicado en las calles Vicente Duque N77-141 y Antonio Castillo, las siguientes personas: El Ing. Germán Oswaldo Cabezas González, poseedor de nueve mil quinientas acciones de un dólar cada una, equivalente al 95% del capital social total, y la Econ. Evelin Filomena Cabezas Ortiz poseedora de quinientas acciones de un dólar cada una, equivalente al 5% del capital social total, legalmente representada por el ingeniero Manuel Atarihuana Pardo conforme poder especial otorgado el 30 de diciembre de 2015, ante la Dra. Ana María Vallejo Espinoza, Notaria cuadragésima séptima del Cantón Quito, quien presenta el mencionado documento para acreditar la legalidad de su representación.

De esta manera se encuentra presente y bien representado el ciento por ciento del capital social, según expresamente lo certifica la Dra. María Lorena Cabezas, Gerente General de la compañía quien actúa como Secretaria.

Preside la Junta el Ing. Germán Cabezas González, accionista mayoritario y Presidente de la compañía Gercasa S.A., quien luego de solicitar a la Secretaria que constate el quórum, declara instalada la Junta, contando con el voto unánime de los accionistas para constituirse en Junta General Universal de Accionistas de GERCASA S.A con el fin de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del Orden del Día conforme lo establece los artículos 231,234 y 238 de la Ley de Compañías:

- 1) Lectura y Aprobación del Balance Fiscal y Cuenta de Resultados de la compañía GERCASA S.A. correspondiente al período fiscal 2015.
- 2) Lectura y aprobación del Informe de Gerencia General.
- 3) Lectura y aprobación del Informe de Comisario.
- 4) Lectura del Informe de Auditoría Externa.
- 5) Resolución sobre el destino de los Resultados del período 2015.

En tal virtud, con derecho a voz y voto, los accionistas pasan a conocer el primer punto del orden del día: 1) Lectura y Aprobación del Balance Fiscal y Cuenta de Resultados de la compañía GERCASA S.A. correspondiente al período fiscal 2015. En uso de la palabra la Gerente General de la compañía y secretaria de la Junta, a solicitud del Presidente, da lectura del Balance General y Cuenta de Resultados los mismos que son aprobados por ambos accionistas por unanimidad.

El Presidente de la Junta pone en consideración el segundo punto del orden del día: 2) Lectura y aprobación del Informe de Gerencia General. Para tal efecto se le vuelve a conceder la palabra a la Dra. Lorena Cabezas en su calidad de Gerente General de la compañía, quien da lectura de su informe. Sin observaciones y por unanimidad de votos, los accionistas concurrentes aprueban el informe de la Gerencia General.

La Junta prosigue para conocer el siguiente punto del orden del día: 3) Lectura y aprobación del Informe de Comisario. Se concede la palabra al Ing. Jaime Ramirez Cevallos, Comisario Principal de la compañía, según nombramiento contenida en la RESOLUCIÓN 001-JGUEA-2016, quien procede a dar lectura de su informe, el mismo que es aprobado por unanimidad de votos y sin observaciones.

El Presidente solicita a la Secretaria de la Junta proceda con la lectura del siguiente punto del orden del día: 4) Lectura del Informe de Auditoría Externa. Se le concede la palabra a la Gerente

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GERCASA S.A. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DE 2016

la votación de los accionistas quienes aprueban el informe del Auditor Externo, Dr. Jaime Freire Hidalgo, por unanimidad.

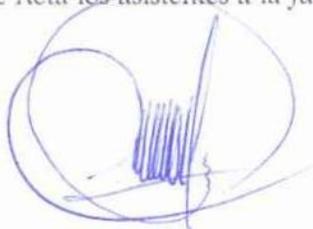
Finalmente la Secretaria de la Junta, da lectura al último punto del Orden del día: 5) Resolución sobre los Resultados del período 2015. En este punto los accionistas resuelven que al no haber generado utilidades no se realiza distribución de las mismas, adicionalmente resuelven no realizar ningún incremento de capital al momento ni considerar alguna reforma de los Estatutos Sociales.

De esta manera los accionistas presentes y legalmente representados, que conforman el ciento por ciento del capital social, resuelven lo siguiente.

1. **RESOLUCIÓN N° 001-JGUOA-2016**. Se aprueba el Balance General y Cuenta de Resultados.
2. **RESOLUCIÓN N° 002-JGUOA-2016**. Se aprueba el informe de la Gerencia General.
3. **RESOLUCIÓN N° 003-JGUOA-2016**. Se aprueba el informe de Comisario.
4. **RESOLUCIÓN N° 004-JGUOA-2016**. Se aprueba el informe de Auditoría externa.
5. **RESOLUCIÓN N° 005-JGUOA-2016**. Se resuelve no distribuir utilidades al no haberse generado ninguna en el período fiscal 2015. Adicionalmente los accionistas resuelven no realizar ningún incremento de capital ni realizar reformas a los Estatutos Sociales.

El Presidente concede un receso para la redacción del Acta, una vez reinstalada la Junta se aprueba el Acta la misma que queda aprobada por unanimidad sin ninguna modificación. El Presidente de la Junta procede a la clausura de la sesión siendo las 23h22.

Para constancia firman la presente Acta los asistentes a la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.



ING. GERMÁN OSWALDO CABEZAS GONZÁLEZ
PRESIDENTE- ACCIONISTA MAYORITARIO



ECON. EVELIN FILOMENA CABEZAS ORTIZ
ACCIONISTA

REPRESENTADA POR EL ING. MANUEL ATARIHUANA PARDO



DRA. MARÍA LORENA CABEZAS ORTIZ